

## **En los últimos años, la Defensoría de los Habitantes abandonó su rol en la defensa de los usuarios de transporte público**

Es sabido que desde su fundación, la Defensoría ha jugado un papel de acompañamiento y defensa de los usuarios de transporte público, que prácticamente desapareció durante la administración de Catalina Crespo, beneficiando por acción y por omisión al lobby de las grandes autobuseras.

Es por esto, que a la luz de una nueva elección, desde el Frente Amplio nos dimos a la tarea de rastrear las acciones que consisten en el abandono a los usuarios del transporte público, para advertir a las diputaciones y a la ciudadanía de los riesgos de que se elija a una persona que no defiende a los usuarios, en este caso en particular, al señor Erick Ulate y a cualquier otra candidatura que privilegie al sector corporativo autobusero.

### **¿Qué pasó entre 2018 y 2022 en la Defensoría con este tema?**

1. La institución solía intervenir de oficio y con altos niveles de éxito por medio de acciones en los procesos de revisión de las tarifas de autobuses y defensa de los derechos e intereses de las personas usuarias, pero en esta administración saliente esa dinámica cambió considerablemente y se dejó de hacer.

2. Se trasladó el tema de transporte público a la Dirección de Calidad de Vida, un espacio de la institución que se dedica a otros seis temas distintos a estos, restándole la atención que amerita el tema de transporte público.

3. Se engavetaron 48 oposiciones listas para firmar en contra de la renovación automática de concesiones a empresas que tenían deudas con la CCSS. Lo que significó que esas concesiones se renovaran inmediatamente, en detrimento de los habitantes que interpusieron las denuncias.

4. Se dejaron de presentar criterios de oficio sobre proyectos de ley relacionados al transporte público y otros temas, en el caso del proyecto 22.530 la Defensoría guardó silencio ante esta iniciativa que pretende extender la vida útil de los autobuses en detrimento de la seguridad y derechos de los habitantes.

5. Desde agosto de 2022 la Defensoría dejó de intervenir en audiencias públicas de aumento tarifario ante la ARESEP; además abandonó el seguimiento a las propuestas de modelos tarifarios y cobro electrónico que venía trabajando continuamente con diversas instituciones.

Esta información consta en el oficio DH-0026-2023 de la Defensoría dirigido al diputado Antonio Ortega, quien solicitó un informe al culminar la administración 2018-2022.

Es evidente que la Defensoría de los Habitantes sufrió un embate político orientado a disminuir su accionar en defensa de las personas usuarias del transporte público y la defensa de sus intereses. Al encontrarnos con esta alarmante situación, es claro que la nueva persona que ocupe el cargo de Defensor o Defensora de los Habitantes debe priorizar recuperar el rol de la institución en materia de transporte público y no beneficiar a un pequeño sector interesado en sacarle provecho a la inacción de la Defensoría.

### **¿Por qué nos preocupa la candidatura de Erick Ulate en la Defensoría de los Habitantes?**

Erick Ulate “representante” de los usuarios en el Consejo de Transporte Público, nombrado por el Gobierno de la República y ahora candidato a Defensor de los Habitantes, con el abierto apoyo del PLP y el PUSC, no ha defendido a los usuarios desde que asumió el cargo, todo lo contrario. Algunos ejemplos:

1. En el caso del accidente en Cambronero, se opuso a aplicar medidas cautelares a la empresa involucrada en el accidente, pues el bus accidentado tenía más de 15 años circulando, contrario a lo que establece la ley. Así consta en el acta de la sesión 41-2022 de la Junta del CTP del 21 de septiembre de 2022.

2. Votó a favor de apoyar el expediente 22.530 que pretende extender la vida útil de las unidades de autobús de 15 a 20 años, a pesar de que la Dirección de Asuntos Jurídicos del CTP indicó que era necesario asegurar la seguridad de los usuarios porque no había mayor fundamento en la argumentación de las implicaciones de la pandemia para las autobuseras. Esos criterios técnicos nunca se aportaron y aún así el señor Ulate apoyó el proyecto, así se consigna en el acuerdo

5.2 del acta de la sesión 37-2022 del 24 de agosto de 2022 de la Junta Directiva del CTP.

3. Votó a favor del acuerdo donde autorizan, de manera irregular, a las autobuseras a seguir operando como lo hacían durante la pandemia con una reducción del 30% de las carreras de los autobuses, aunque el propio Gobierno ya levantó el decreto de emergencia nacional por COVID-19. Así consta en el acuerdo 3.5 del acta de la sesión 38-2022 del 31 de agosto de 2022 de la Junta Directiva del CTP.

¿Si no ha defendido a los usuarios, cómo va a defender a los habitantes?